



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el día 10 de noviembre del presente año el floreciente Cantón Ventanas de la Provincia de Los Ríos, celebra el XXVIII aniversario de su erección-cantonal;

Que durante los pocos años de su vida cantonal, es innegable su desarrollo económico en el campo agrícola, así como también su aporte en beneficio del país, ya sea en el campo político como también en el socio-cultural;

Que es deber de la Cámara Nacional de Representantes relevar los factores-positivos de las diferentes latitudes de la Patria,

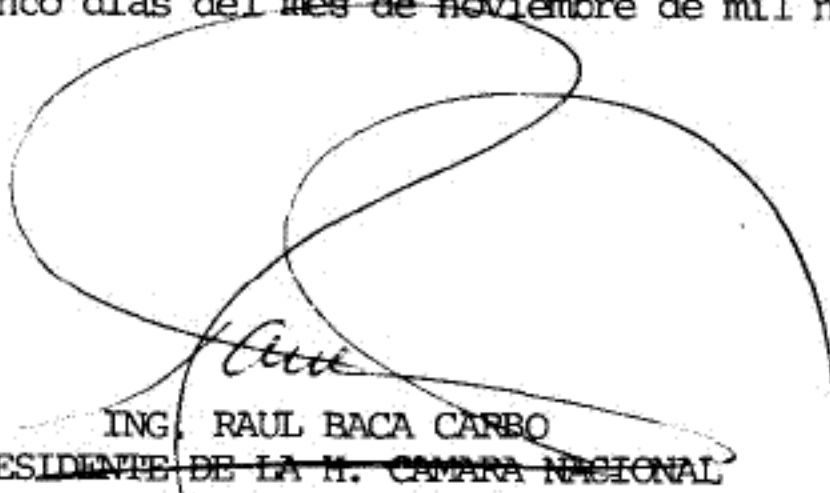
ACUERDA

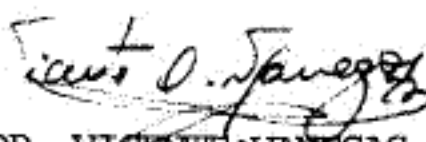
Solidarizarse con el justo júbilo de los habitantes del Cantón Ventanas - con ocasión de esta celebración,

Destacar con este motivo una Delegación del Seno de la Cámara integrada por los Legisladores de la Provincia de Los Ríos a fin de que la representen - en el desarrollo de los actos para el efecto programado; y,

Disponer la publicación de este Acuerdo por la prensa y hacer entrega del-original al Presidente del Ilustre Concejo Cantonal de Ventanas.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES


DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES